



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO TRIUNFO(B)
Título Habilitante:	16-YUR/P-MAD-SD-007-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	072-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan:	26/06/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	649.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2012, Término: 21/11/2012

Nro Res. Inicio PAU: 254-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 629-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Reconsideración PAU: 094-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Improcedente

Multas Determinadas: 1.74U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			47.404	30.261	30.261	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			268.681	62.155	62.155	100%
3	<i>Virola sp.</i> Cumala			101.992	39.94	39.94	100%

Fuente: Resolución N° 629-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	13	13	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	22	21	95,5%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	19	19	100%
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaliba	16	16	100%
5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	28	28	100%
6	<i>Virola sp.</i> Cumala	25	25	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 00:29:07

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

